



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
Francisco  
VILLA

## OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0634/05/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/2122

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de mayo de 2023

### PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL EJIDO REDONDEADOS Y SUS ANEXOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Mayo de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2022/51 de fecha 07 de Abril de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO REDONDEADOS Y SUS ANEXOS, BUENA VISTA DE ATASCADEROS, RANCHO DE ENMEDIO, RIO DEL CARRIZAL, BAJIO LARGO, CORRAL DE PIEDRA, LA MEZCALERA, OJUELOS, CHIQUERITOS, ALAMILLO, VENTANAS, SAN IGNACIO DE ALMANZAN, SAN JOSE, BORREGOS QUEMADOS Y CIENEGUITAS., Guadalupe y Calvo, P-08-029-RED-001/22, Trocería cuyo diámetro menor sea igual o mayor a 27.6 cm, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 5,739.000 Metros cúbicos rollo	190	381	570	26584671	26584860
EJIDO REDONDEADOS Y SUS ANEXOS, BUENA VISTA DE ATASCADEROS, RANCHO DE ENMEDIO, RIO DEL CARRIZAL, BAJIO LARGO, CORRAL DE PIEDRA, LA MEZCALERA, OJUELOS, CHIQUERITOS, ALAMILLO, VENTANAS, SAN IGNACIO DE ALMANZAN, SAN JOSE, BORREGOS QUEMADOS Y CIENEGUITAS., Guadalupe y Calvo, P-08-029-RED-001/22, Trocería entre 12.6 cm en su diámetro menor y hasta 27.5 cm en su diámetro mayor, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 5,203.000 Metros cúbicos rollo	70	336	405	26584861	26584930
EJIDO REDONDEADOS Y SUS ANEXOS, BUENA VISTA DE ATASCADEROS, RANCHO DE ENMEDIO, RIO DEL CARRIZAL, BAJIO LARGO, CORRAL DE PIEDRA, LA MEZCALERA, OJUELOS, CHIQUERITOS, ALAMILLO, VENTANAS, SAN IGNACIO DE ALMANZAN, SAN JOSE, BORREGOS QUEMADOS Y CIENEGUITAS., Guadalupe y Calvo, P-08-029-RED-001/22, Material para astilla, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 184.000 Metros cúbicos rollo	15	101	115	26584931	26584945
EJIDO REDONDEADOS Y SUS ANEXOS, BUENA VISTA DE ATASCADEROS, RANCHO DE ENMEDIO, RIO DEL CARRIZAL, BAJIO LARGO, CORRAL DE PIEDRA, LA MEZCALERA, OJUELOS, CHIQUERITOS, ALAMILLO, VENTANAS, SAN IGNACIO DE ALMANZAN, SAN JOSE, BORREGOS QUEMADOS Y CIENEGUITAS., Guadalupe y Calvo, P-08-029-RED-001/22, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 430.000 Metros cúbicos rollo	35	76	110	26584946	26584980

V R S COMISARIADO EJIDAL  
EJIDOS REDONDEADOS Y SUS ANEXOS





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
Año de  
Francisco  
VILLA

## OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0634/05/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/2122

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de mayo de 2023

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

**ATENTAMENTE**

**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501: www.gob.mx/semarnat



CONSULTORIA Y ASESORIA FORESTAL

RELACION DE MARQUEO

EJIDO: REDONDEADOS Y ANEXOS  
 AUTORIZACION No. SG.FO-08-2022/51  
 FECHA DE MARQUEO: MAYO DE 2023  
 TRATAMIENTO SELECCION

MUNICIPIO: GPE. Y CALVO, CHIH.  
 DE FECHA: 07 DE ABRIL DE 2022  
 RODAL: VARIOS  
 GRUPO BOTANICO: PINO

DIAMALT	5M	VOL.UNI.	TOTAL	10 M	VOL.UNI.	TOTAL	15 M	VOL.UNI.	TOTAL	20 M	VOL.UNI.	TOTAL	25 M	VOLUNI	TOTAL	30 M	VOLUNI	TOTAL	No.ARB.	VOLUMEN
5 cm		0.007	0.000		0.012	0.000		0.018	0.000		0.023	0.000		0.028	0.000		0.033	0.000	0	0
10 cm	4477	0.031	138.787		0.051	0.000		0.092	0.000		0.127	0.000		0.162	0.000		0.199	0.000	4477	139
15 cm	2372	0.071	168.412		0.119	0.000		0.191	0.000		0.262	0.000		0.335	0.000		0.410	0.000	2372	168
S. 5-15	6849		307	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	6849	307
20 cm		0.129	0.000		0.216	0.000		0.320	0.000		0.440	0.000		0.562	0.000		0.687	0.000	0	0
25 cm		0.205	0.000		0.343	0.000		0.478	0.000		0.656	0.000		0.839	0.000		10.240	0.000	0	0
S. 20-25	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0		0	0	0
30 cm		0.300	0.000	554	0.501	277.554	774	0.662	512.388	498	0.910	453.180	61	1.161	94.041		1.419	0.000	1907	1337
35 cm		0.423	0.000	298	0.690	205.620	699	0.973	584.037	652	1.198	781.096	42	1.531	64.302		1.870	0.000	1661	1635
40 cm		0.545	0.000	371	0.911	337.981	539	1.110	598.290	664	1.521	1009.944	18	1.944	34.992		2.375	0.000	1592	1981
45 cm		0.696	0.000	148	1.163	172.124	514	1.370	704.180	501	1.879	941.379	10	2.401	24.010		2.933	0.000	1173	1842
50 cm		0.867	0.000	77	1.447	111.419	245	1.654	405.230	212	2.269	481.028	5	2.899	14.495		3.542	0.000	539	1012
55 cm		1.056	0.000		1.764	0.000	108	1.961	211.788	108	2.691	290.628		3.439	0.000		4.201	0.000	216	502
60 cm		1.266	0.000		2.114	0.000		2.292	0.000	91	3.145	286.195		4.018	0.000		4.909	0.000	91	266
65 cm		1.494	0.000		2.496	0.000		2.645	0.000		3.629	0.000		4.638	0.000		5.665	0.000	0	0
70 cm		1.743	0.000		2.911	0.000		3.020	0.000		4.144	0.000		5.296	0.000		6.470	0.000	0	0
75 cm		2.012	0.000		3.360	0.000		3.417	0.000		4.689	0.000		5.991	0.000		7.320	0.000	0	0
80 cm		2.300	0.000		3.842	0.000		3.835	0.000		5.263	0.000		6.726	0.000		8.217	0.000	0	0
S. 35+	0		0	1448		1105	2849		3016	2726		4243	156		232	0		0	7179	8596
TOTAL	6849		307	1448		1105	2849		3016	2726		4243	156		232	0		0	14028	8903

BALANCE DE LA AUTORIZACION			
VOLUMENES	PINO M3. R.T.A.		
	5-15	20-25	30 >
AUTORIZADOS	2282	4165	26139
MARQUEO ANT.	1975	4165	17850
SALDO	307	0	8289
PRESENTE MARQUEO	307	0	8289
SALDO ACTUAL	0	0	0

PRODUCTOS RESULTANTES DEL MARQUEO	GRUPO DIAMETRICO				TOTAL VOL. M3.		
	%	5-15		20-25		30 >	
		%	%	%			%
TROC. CUYO DIAM. MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	0	0	0	0	67	5759	
TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 CM EN SU DIAMETRO MAYOR.	0	0	60	0	14	1203	
TROCERIA CUYO DIAMETRO MAYOR SEA IGUAL O MENOR A 12.5 CM	60	184	0	0	0	184	
BRAZUELO	0	0	0	0	5	430	
RESIDUOS	40	123	40	0	14	1326	
TOTAL	100	307	100	0	100	8596	

BALANCE DE SUPERFICIE	
CONCEP TO	HAS.
SUP. PROGRA MADA	2269
SUP MARCADA ANT.	1715
SALDO	557
PRESENTE MARQUEO	557
SALDO ACTUAL	0

ING. R. A. L. C. M. O. I. A. M.  
 RESPONSABLE DEL MARQUEO

ING. RAUL ANGEL LOPEZ  
 RESPONSABLE TÉCNICO

